



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Auxilio Judicial – Turno libre -

Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30 de diciembre)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1327/2022, de 28 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el turno libre a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia

En Madrid, a 16 de mayo, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxilio Judicial, adoptan el siguiente

Acuerdo:

PRIMERO:

Resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes a la plantilla provisional de respuestas válidas del primer y segundo ejercicio del examen de incidencias realizado el 24 de abril de 2024, procediéndose a anular la siguiente pregunta al haberse estimado las alegaciones presentadas por los interesados.

Segundo Ejercicio Pregunta 116

Esta pregunta anulada será sustituida por la correspondiente pregunta de reserva.

SEGUNDO

Desestimar el resto de las impugnaciones presentadas al carecer de fundamento jurídico suficiente para proceder a su anulación y ajustarse a la normativa vigente, así como al programa de la convocatoria.

TERCERO

En consecuencia, se procede a la publicación de las plantillas definitivas correspondientes a los ejercicios del proceso selectivo del examen de incidencias del pasado 24 de abril.